

1

Informe de la Administración

Informe del Directorio

**Tus metas,
nos unen.**

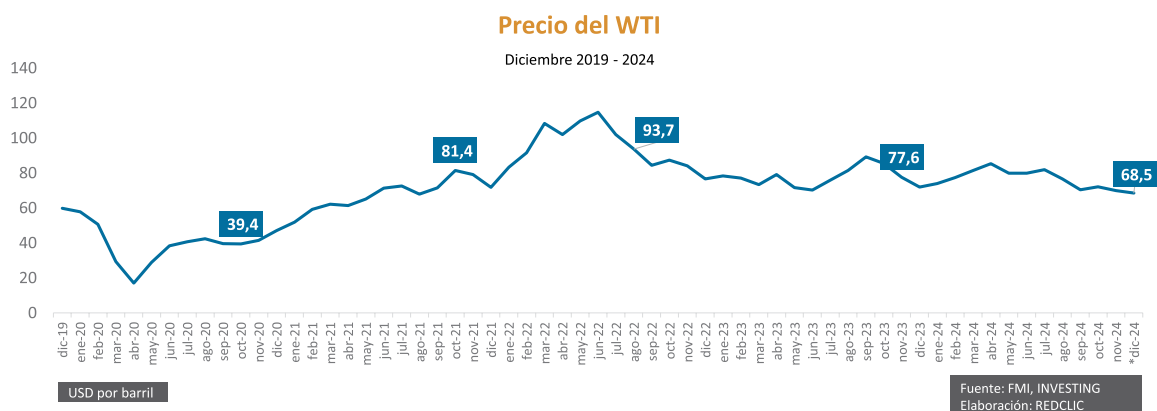
INFORME DEL DIRECTORIO

Precio Internacional del Petróleo

Al 11 de diciembre de 2024, el precio promedio del WTI se situó en USD 68,5 por barril. En 2024, los precios del WTI han oscilado entre USD 68 y 85 por barril, mostrando una tendencia a la baja. Los precios del crudo cayeron ligeramente en noviembre tras un alto el fuego entre Israel y Hezbolá en Líbano. Este alto el fuego eliminó parte de la prima de riesgo presente en los precios del petróleo, que reflejaba el potencial de ataques a infraestructuras petroleras y una interrupción en el suministro. Además, los indicios de una desaceleración en el crecimiento de la demanda mundial de petróleo, principalmente debido a la menor demanda en China, siguieron presionando los precios a la baja. Por otro lado, la EIA prevé un aumento global en la producción de petróleo de 1,6 millones de barriles por día en 2025, impulsado en su mayoría (90%) por países fuera de OPEP+. OPEP+ ha retrasado los aumentos de producción, inicialmente programados para enero de 2025, hasta abril del mismo año. En este contexto, la presión a la baja sobre el precio del WTI se mantiene. Sin embargo, la EIA identifica dos fuentes clave de incertidumbre en los precios del petróleo: la evolución del conflicto en Medio Oriente, que podría reducir los suministros y aumentar la prima de riesgo, y la posible falta de compromiso de los miembros de OPEP+ para mantener los recortes de producción en 2025, lo que añade presión a la baja sobre los precios.



PRECIO DEL PETRÓLEO

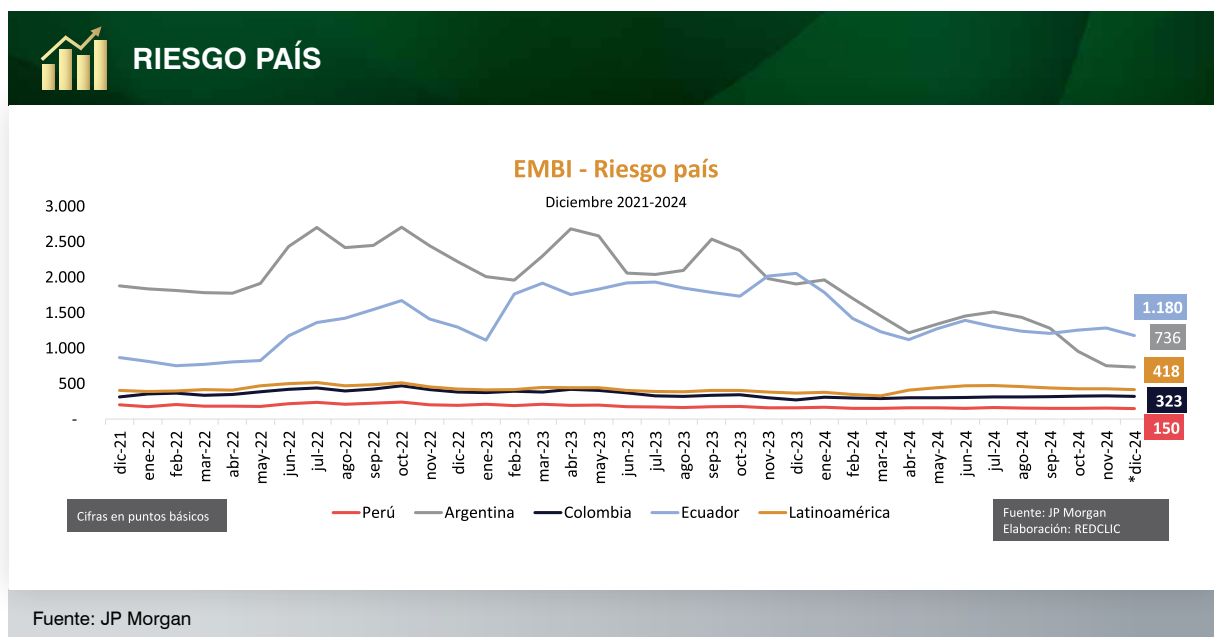


Fuente: FMI, Investing

Riesgo País

La información más reciente del EMBI indica que el riesgo país promedio en América Latina se ubicó en 418 puntos básicos al 10 de diciembre de 2024. Colombia y Perú se encuentran por debajo del promedio, con 323 y 150 puntos básicos, respectivamente. El riesgo país de Argentina continúa disminuyendo y se ubicó en 736 puntos básicos, manteniéndose por debajo de Ecuador, que alcanzó 1.180 puntos básicos.

La reducción del riesgo país en Argentina se atribuye al superávit fiscal logrado mediante recortes de gasto, el aumento de reservas internacionales, el ingreso de USD 13.000 millones por una amnistía fiscal y exitosas negociaciones de deuda para 2025. En el caso de Ecuador, la baja en el riesgo país ocurre en un contexto de desaceleración económica, crisis energética y perspectivas negativas en el precio del petróleo, factores que explican un riesgo país relativamente alto en comparación con el promedio regional y los países vecinos. Sin embargo, el riesgo país de Ecuador se ha mantenido relativamente estable y ha registrado una ligera reducción en los últimos días. Esta reciente disminución coincide con la noticia de que el Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció que Ecuador recibirá USD 500 millones adicionales tras la aprobación de la primera revisión del acuerdo del Servicio Ampliado del Fondo (SAF). Este monto se suma a los USD 1.000 millones entregados en junio, tras la evaluación del programa de reformas económicas.



Balanza Comercial

Hasta noviembre de 2024, la balanza comercial de Ecuador alcanzó USD 6.006 millones, más de tres veces superior al mismo período de 2023. En los primeros once meses, las exportaciones aumentaron un 9,5% y las importaciones se redujeron un 6,4%.

Las exportaciones petroleras han aumentado notablemente en los tres primeros trimestres de 2024, a pesar del estancamiento y el riesgo de reducción de la producción nacional de crudo. Este crecimiento se debe principalmente a un precio del crudo nacional un 12% superior al del mismo período de 2023 y a la liberación de 3,6 millones de barriles mensuales para el mercado spot desde enero de 2024. Sin embargo, el mantenimiento y las condiciones operativas de las refinерías han limitado la capacidad de refinación, aumentando la disponibilidad de crudo no refinado para exportación. A esto se suman los precios relativamente elevados del cacao, lo que ha permitido un crecimiento nominal

de las exportaciones de cacao y productos elaborados a partir de este. Cabe recalcar que este fuerte incremento se atribuye a condiciones coyunturales favorables, no a una mejora estructural del sistema productivo.

Por otro lado, la contracción de las importaciones se da en todas sus categorías, incluso en la importación de productos derivados del petróleo a pesar de los problemas en refinación. La categoría que más se ha contraído es la de materias primas, tanto agrícolas como industriales. Cabe destacar que, dentro de la categoría de bienes de capital, los equipos de transporte son los que más se han reducido. La reducción de las importaciones refleja un decrecimiento del consumo interno, lo que indica una falta de dinamismo económico.

Esta coyuntura ha resultado en una situación donde tanto la balanza comercial petrolera (tradicionalmente superavitaria) como la balanza comercial no petrolera (tradicionalmente deficitaria) presentan un superávit de USD 2.894 millones y USD 3.112 millones, respectivamente.



Producto Interno Bruto – PIB

En el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador decreció un 1,5% interanual. Este comportamiento estuvo relacionado con las contracciones interanuales de la formación bruta de capital fijo (FBKF) en -6,2%, las exportaciones en -5,1%, gasto de gobierno en -1,04%. En contraste, el consumo de los hogares creció en 2,9% y las importaciones en 0,3%.

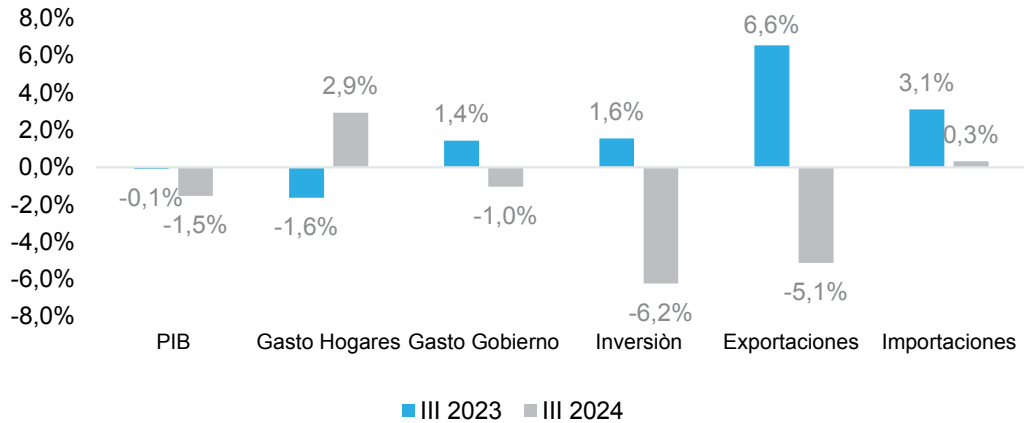
De manera trimestral, el PIB se contrajo de igual manera en 0,2%. Este resultado se explicó por el decrecimiento de las exportaciones en -1,5%, del consumo de los hogares en -0,9%, y del gasto del gobierno en -0,3%. En contraste, la FBKF creció en 2,1%, y las importaciones se redujeron en -2,3%.

Para el período mencionado, únicamente las importaciones y el gasto consumo de los hogares experimentaron crecimiento anual de 0,3% y 2,9% respectivamente. Por otro lado, la caída más prominente se da en la FBKF, la cual se explica por la caída interanual del sector de la construcción y la reducción en las ventas de insumos para este sector. Por su parte, las exportaciones se contrajeron

debido principalmente a la reducción de las ventas externas de petróleo crudo, derivados de petróleo, camarón, productos mineros, entre otros. Finalmente, la reducción del gasto de gobierno estuvo asociada principalmente a la disminución en el rubro compras de bienes y servicios del PGE.



PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB



Fuente: Banco Central del Ecuador

Recaudación Tributaria

Al cierre del año 2024, las cifras del Servicio de Rentas Internas mostraron que el total de recaudación efectiva acumulada fue de USD 16.220 millones, lo que refleja un crecimiento del 6,1% anual. Cabe recalcar que no se consideran valores ocasionales para fines de comparación anual. La recaudación neta, obtenida al restar las devoluciones de la recaudación efectiva, se incrementó en 7,1% anual.



RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

DETALLE	Recaudación		Variación % Anual
	2023	2024	
TOTAL EFECTIVO	15.287	16.220	6,1%
TOTAL NETO	14.768	15.818	7,1%
Devoluciones	518,64	401,91	-22,5%
Impuesto a la Renta Recaudado	5.818	6.264	7,7%
Impuesto al Valor Agregado	8.444	9.648	14,3%
IVA de Operaciones Internas	6.307	7.265	15,2%
IVA de Importaciones	2.136,9	2.382,4	11,5%
Impuesto a los Consumos Especiales	826,6	747,2	-9,6%
ICE de Operaciones Internas	507,8	493,1	-2,9%
ICE de Importaciones	318,8	254,1	-20,3%
Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	44,4	44,8	0,9%
Impuesto a los Vehículos Motorizados	257,5	242,3	-5,9%
Impuesto a la Salida de Divisas	1.088,2	1.264,7	16,2%
Impuesto Activos en el Exterior	18,8	23,5	25,5%
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	206,5	224,0	8,5%
Contribución para la atención integral del cancer	206,1	219,2	6,3%
Otros Ingresos	389,14	14,45	-96,29%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

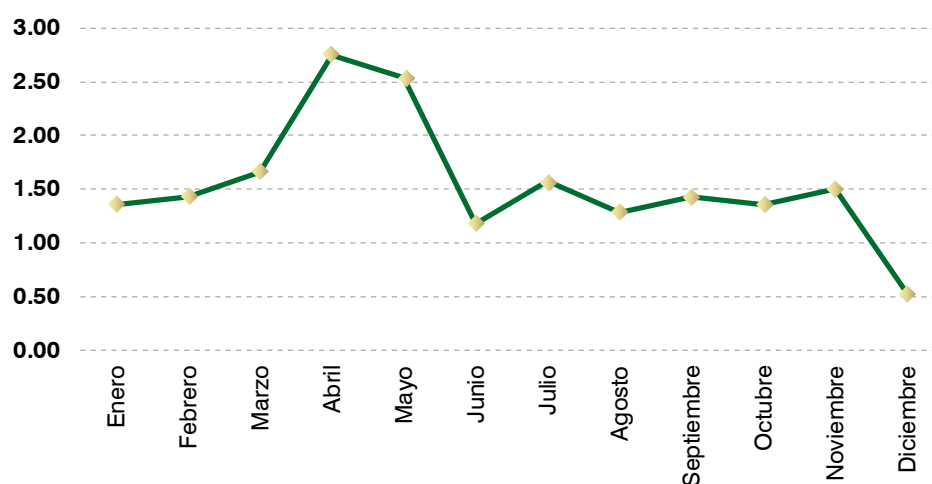
Por tipo de gravamen, el Impuesto a la Renta (IR) tuvo una variación positiva del 7,7% anual, mientras que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) creció un 14,3% anual. El Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) decreció en 9,6%, principalmente por la disminución de importaciones en general, por lo tanto, de importaciones que gravan este tributo. Finalmente, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) mostró una variación interanual del 16,2%.

Inflación

La inflación promedio anual, medida por el Índice de Precio al Consumidor, se ubicó en 1.55%, porcentaje menor al 2023, el cual fue de 2.22%. A lo largo del año 2024, la inflación mostró un indicador que empezó con 1.35% anual y luego a finales del cuarto trimestre mostró un indicador de 0.53% anual.



INFLACIÓN ANUAL 2024 (en porcentaje)

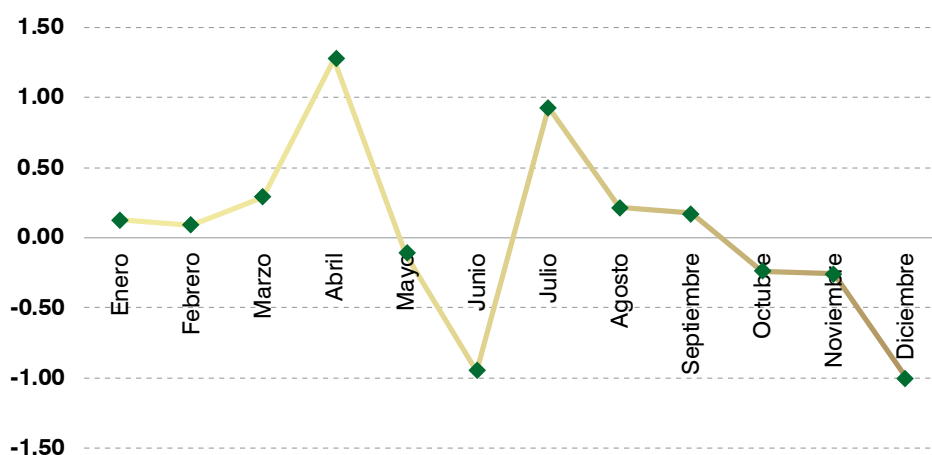


Fuente: Banco Central del Ecuador

La mayor inflación mensual alcanzada en el 2024 fue en el segundo trimestre, durante el mes de abril con 1.27%; por otro lado, la inflación más baja se presentó en el mes de diciembre, con un indicador de negativo de 0.99%.



INFLACIÓN MENSUAL 2024 (en porcentaje)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Mercado Laboral

La data oficial proporcionada por el Banco Central, relacionada al Mercado Laboral, se encuentra con corte a noviembre del 2024.

El Empleo Global a noviembre 2024, se ubicó en 96.27%, en comparación con el 96.54% del mismo periodo del año 2023.

Por otro lado, el Desempleo Total a noviembre del 2024, fue de 3.73% en comparación con la del mismo periodo del 2023 que fue 3.46%.

La tasa de pobreza por ingresos a nivel nacional se ubicó en 28% en diciembre del 2024, en comparación con el 26% del 2023. Por otro lado, la tasa de extrema pobreza nacional fue de 12.7%, lo cual refleja un incremento respecto al 2023, que fue de 9.8%.

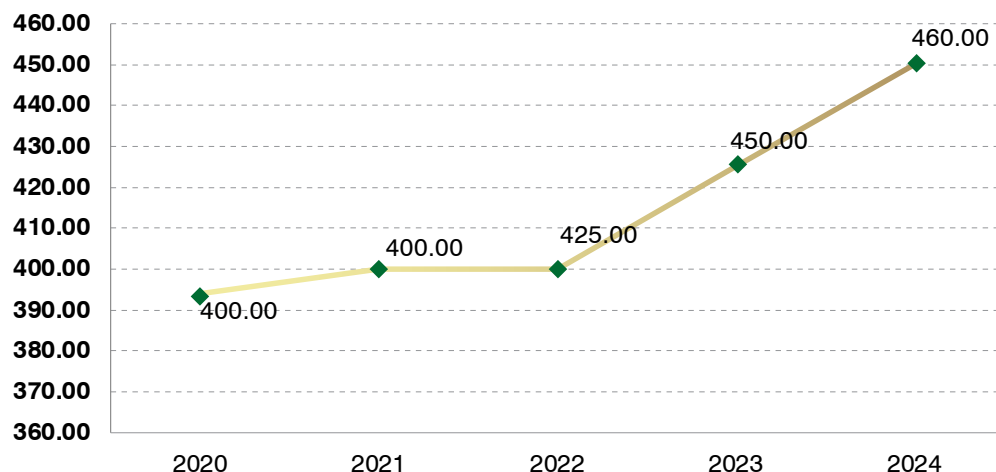


El Salario Básico Unificado para el sector privado en el 2024 se incrementó en USD 460.00.

“ La mayor inflación mensual alcanzada en el 2024 fue en el segundo trimestre, durante el mes de abril con 1.27%; por otro lado, la inflación más baja se presentó en el mes de diciembre, con un indicador de negativo de 0.99%. ”



SALARIO UNIFICADO 2024 (en USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Deuda Pública

La data oficial proporcionada por el Banco Central, relacionada a la deuda pública, se encuentra con corte a octubre del 2024.

La Deuda Pública finalizó octubre del 2024 con 82,103.10 millones de dólares. A octubre del año 2024, la Deuda Pública Externa se ubicó en 50,063.20 millones de dólares y al finalizar octubre del 2023, alcanzó una cifra de 47,439.60 millones, con un incremento del 5.53%, lo cual significa USD 2.6 millones de dólares.

Al finalizar octubre del 2024, el 60.98% del total de la Deuda Pública está conformada por Deuda Externa y el 39.02% la constituye la Deuda Interna.

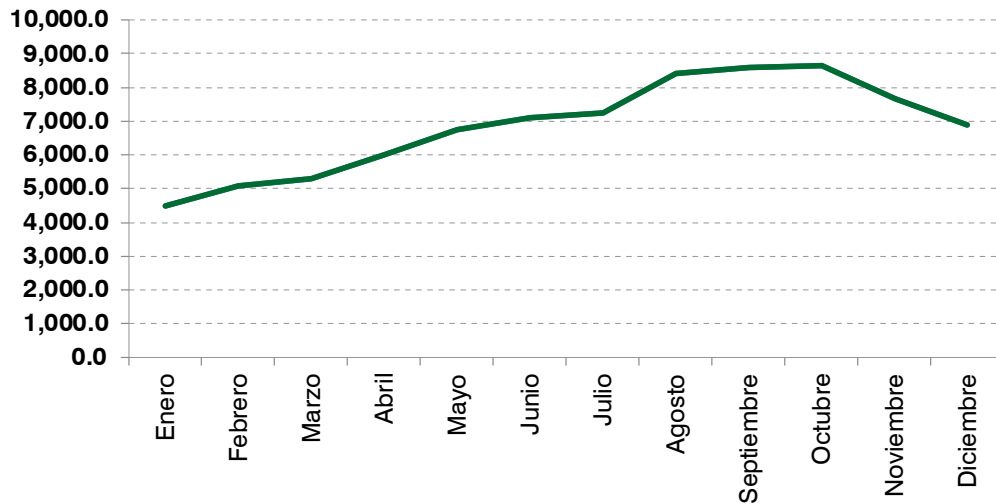
Reservas Internacionales de Libre Disponibilidad

A diciembre del 2023, la RILD alcanzaban los 4,454.40 millones de dólares, finalizando diciembre del 2024 con un saldo de 6,899.50 millones de dólares. La variación fue de 2,445.10 millones de dólares, lo que significa un incremento del 54.89% con respecto al 2023.

“ A octubre del año 2024, la Deuda Pública Externa se ubicó en 50,063.20 millones de dólares y al finalizar octubre del 2023, alcanzó una cifra de 47,439.60 millones, con un incremento del 5.53%, lo cual significa USD 2.6 millones de dólares. ”



RESERVA INTERNACIONAL DE LIBRE DISPONIBILIDAD 2024 (en millones de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador

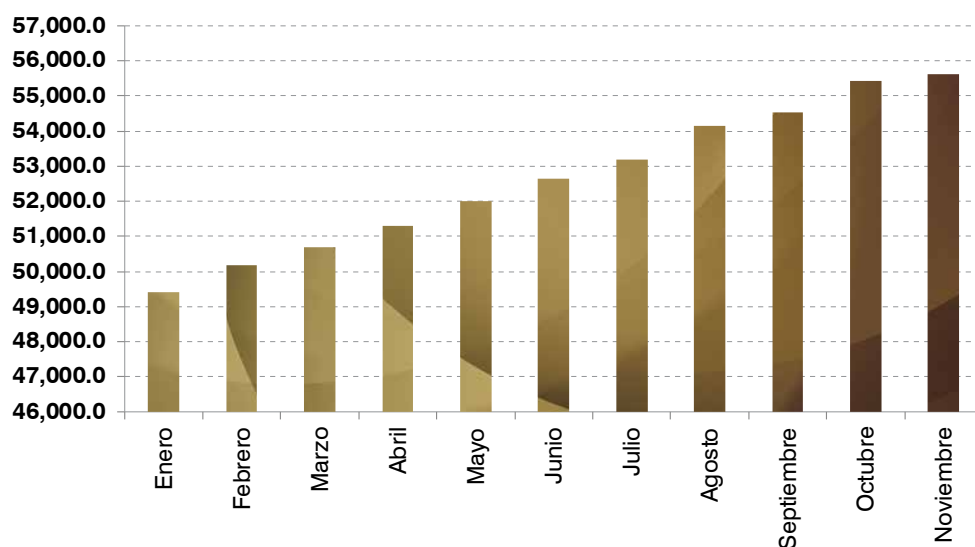
Captaciones del Sistema Financiero

La data oficial proporcionada por el Banco Central, relacionada a las Captaciones del Sistema Financiero, se encuentra con corte a noviembre del 2024.

A noviembre del 2024, las Captaciones del Sistema Financiero finalizaron con un saldo de 55,621.10 millones de dólares. Los Depósitos a Plazo Fijo conforman el 65.02% del total de las captaciones, seguido por los Depósitos de Ahorro con el 30.49% y los Depósitos Restringidos con el 3.99%. Las Captaciones muestran un incremento del 14.87% con respecto al mismo periodo del 2023, lo cual significa 7,201.81 millones de dólares más en el 2024.



CAPTACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO 2024 (enero-noviembre, en millones de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Captaciones Bancos Privados

El saldo en los depósitos de la banca privada al cierre de 2024 denotó un crecimiento de 14,8% en contraste con el mismo periodo del año previo, alcanzando un saldo de USD 53.062 millones, equivalente a un incremento de USD 6.830 millones adicionales.

De forma mensual, el saldo en las captaciones mostró un aumento de 3,57%, es decir, USD 1.530 millones. Durante el último semestre de 2024, el crecimiento de los depósitos se ha mostrado más dinámico, luego de que venía en periodo de poco crecimiento.

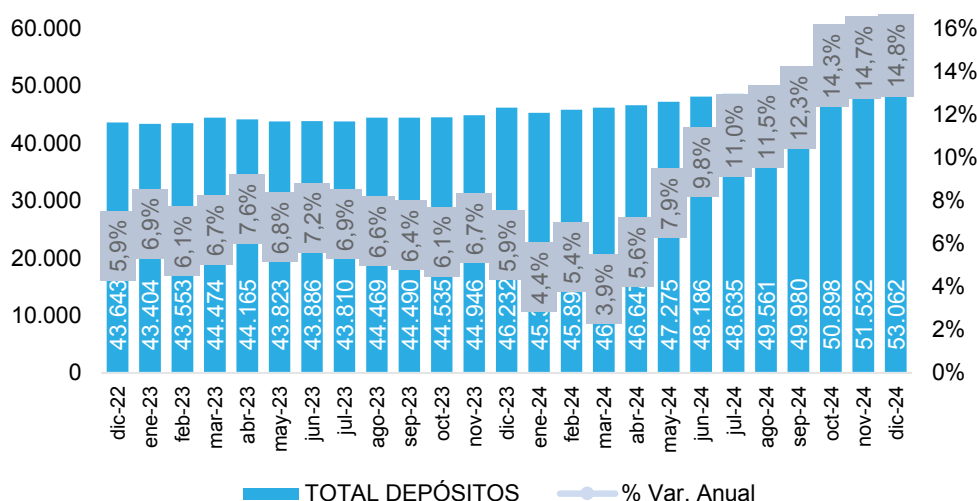
El análisis por tipo de depósito mostró que las captaciones a plazo crecieron en 17,4% anual a diciembre de 2024, con un saldo de USD 23.354 millones.

Por otra parte, los depósitos de ahorro presentaron un incremento del 18,2% anual y un saldo de USD 12.982 millones, siendo el rubro de mayor crecimiento.

Los depósitos monetarios, por su parte, reflejaron un decrecimiento del 8,7% anual y un saldo de USD 13.117 millones.



DEPÓSITOS DE LA BANCA PRIVADA (diciembre 2022-2024, en millones de USD y porcentajes)



Fuente: Superintendencia de Bancos

Crédito del Sistema Financiero

La cartera bruta de crédito (incluye cartera por vencer más la cartera improductiva), a diciembre de 2024, tuvo un saldo de USD 45.934 millones, equivalente a un incremento de USD 3.805 millones con respecto al mismo período del año previo, mostrando un crecimiento de 9,0% anual. La cartera de crédito muestra una notable tendencia a la baja, mientras que en septiembre de 2022 su crecimiento anual fue de 17,3%, a diciembre de 2024 fue de 9,0%. Cabe recalcar que la misma se recuperó en el último trimestre del año.

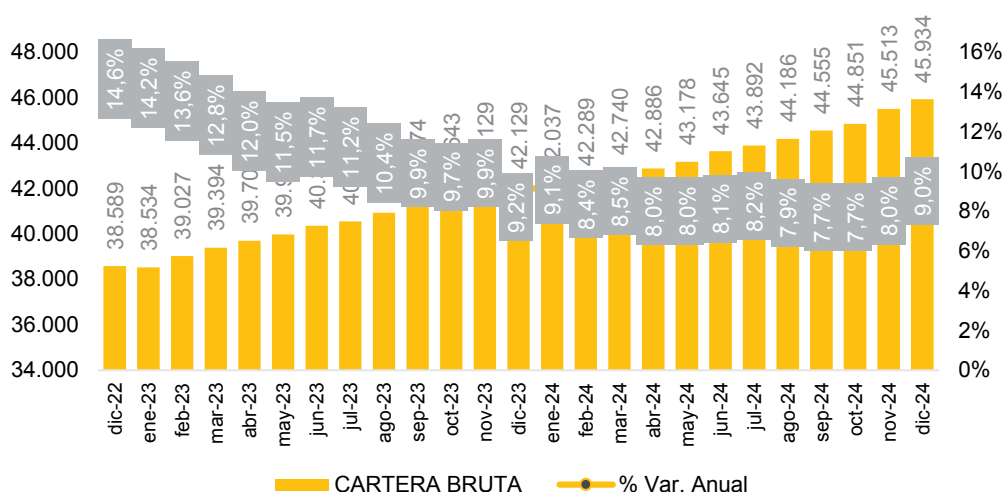
El análisis por tipo de crédito presentó que, a diciembre de 2024, la cartera de consumo mostró un incremento anual de 10,1% y un saldo de USD 19.164 millones. La cartera productiva, por su parte, creció en 9,8% anual y un saldo de USD 20.350 millones. Adicional, la cartera inmobiliaria denotó un crecimiento del 4,1% anual y un saldo de USD 2.704 millones. Finalmente, la cartera de microcrédito creció en 3,3% anual con un saldo de USD 3.494 millones.

Por otra parte, la importancia de la cartera productiva y de consumo dentro del total del saldo de la cartera representa el 86,00%, seguidos por el microcrédito con el 7,8% de participación. El porcentaje restante se explica por otros tipos de créditos como educativo, vivienda e inversión pública.

El contraste realizado con el sistema cooperativo (segmento 1 y 2) reflejó que la cartera total a diciembre de 2024 fue de USD 17.594 millones y un decrecimiento anual de -2,2%.



CARTERA DE CRÉDITO (septiembre 2022-2024, en millones de USD y porcentajes)



Fuente: Superintendencia de Bancos

Crédito del Sector Bancos Privados

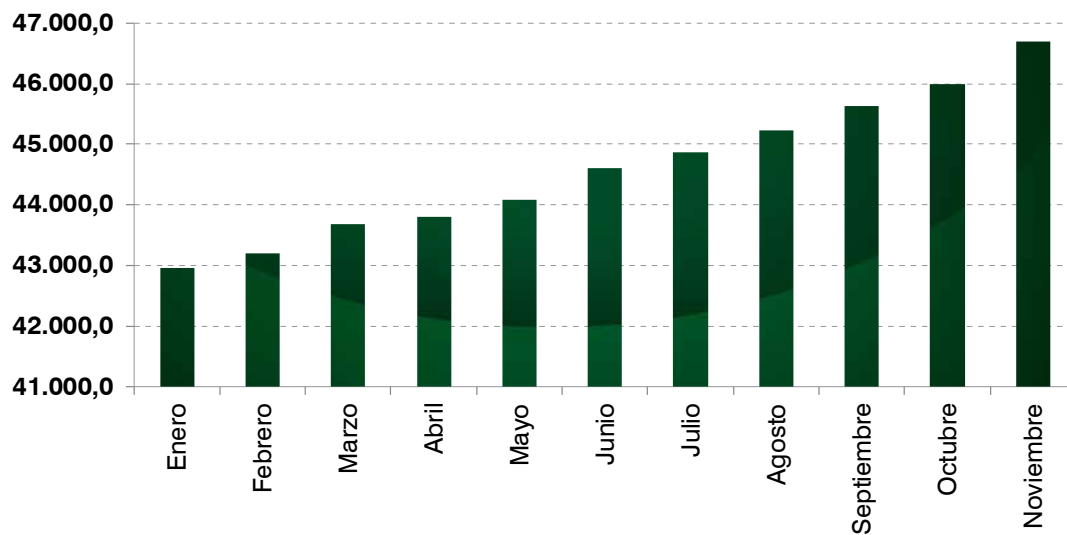
La data oficial proporcionada por el Banco Central, relacionada a los Créditos del Sector Bancos Privados, se encuentra con corte a noviembre del 2024. El saldo de Crédito del Sector Bancos Privados registró 46,692.40 millones de dólares, a noviembre del 2024. Únicamente la Cartera representa el 98.11% del Total de los Créditos Bancos Privados, el 1.07% lo conforman los Títulos Valores (repos) y el resto el 0.82% lo conforman los Otros Activos.

Dentro de la Cartera, el monto Por Vencer representa el 96.44% con 44,178.90 millones de dólares y, la Cartera Vencida y No Devenga Intereses representa el 3.56% con un saldo de 1,633.00 millones de dólares. Con respecto a noviembre del 2023, se puede observar claramente un incremento de la Cartera del 8.60% lo cual significa 3,628.95 millones de dólares, así como también un incremento del 8.64% de la Cartera Por Vencer.

“ La cartera bruta de crédito (incluye cartera por vencer más la cartera improductiva), a diciembre de 2024, tuvo un saldo de USD 45.934 millones, equivalente a un incremento de USD 3.805 millones con respecto al mismo período del año previo, mostrando un crecimiento de 9,0% anual. ”



CRÉDITO BANCOS PRIVADOS 2024
(enero-noviembre, en millones de USD)



Fuente: Superintendencia de Bancos

Informe de la Gestión del Directorio correspondiente al año 2024.

El Directorio presenta el Informe Anual de Gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2024.

Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Directorio, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto Social del Banco, durante el ejercicio económico 2024, convocó la Junta de Accionistas ordinaria realizada en el mes de marzo en la cual resolvió entre otros puntos del orden del día los siguientes: sobre los informes del Directorio, del Presidente Ejecutivo, del Auditor Interno, del Auditor Externo, aprobar los Estados Financieros, decidir respecto de la distribución de los excedentes.

Distribución de Utilidades correspondiente al año 2023

El Directorio del Banco resolvió llevar a conocimiento de la Junta General Ordinaria de los rubros para decidir respecto al destino de las utilidades del ejercicio económico del 2023.

Calificadora de Riesgos

El Directorio del Banco resolvió designar a la firma UNIONRATINGS S.A, para que realice la calificación correspondiente al ejercicio económico 2024.

Fecha	Calificación de Riesgo Global	Calificadora de Riesgo
24-Sep	AA+	UnionRating S.A.
24-Jun	AA+	UnionRating S.A.
24-Mar	AA+	UnionRating S.A.
23-Dic	AA+	UnionRating S.A.

A través de los indicadores financieros del Banco, se puede visualizar que la gestión de riesgos ha sido enfocada a fortalecer los procedimientos para asegurar estos indicadores y, además, previniendo el impacto que puedan tener en la Entidad incluyendo la gestión de riesgo legal.

Calificación de Riesgo con corte al 30 de septiembre del 2024



Comisión Calificadora de Activos de Riesgo

El Directorio del Banco en cumplimiento a lo dispuesto por el Título II Capítulo XVIII Calificación de Activos De Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, conoció y aprobó trimestralmente los informes presentados de la Comisión Calificadora de Activos de Riesgo, constituyendo provisiones para todos los segmentos de Crédito y Otros Activos e Inversiones.

De la misma forma, se conoció, analizó y aprobó los informes presentados por la Comisión Calificadora de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones correspondientes a los trimestres cortados al: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre del 2024, resolviendo también constituir las provisiones propuestas por la Comisión mencionada.

El manejo prudencial de las provisiones de los activos de riesgo de la Entidad, es considerado una fortaleza financiera, ya que se constituyen reservas que permiten cubrir posibles deterioros de esos activos, manteniendo de esta forma una prudente administración financiera de la Entidad.

Comité de Administración Integral de Riesgos

El Directorio, conoció y aprobó los informes presentados por el Comité de Administración Integral de Riesgos, de acuerdo a lo establecido en el Libro I, Título IX “De la Gestión y Administración de Riesgos”, Capítulo I “Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado”, Sección II “Administración de Riesgos” de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, en los cuales se ha desarrollado procedimientos para identificar, medir, controlar / mitigar y monitorear el riesgo de mercado, liquidez, crédito, operativo, legal y tecnológico.

La efectiva gestión de riesgos institucionales se ve reflejado en las operaciones de la Entidad y en sus indicadores financieros, lo que ha permitido mantener a la Entidad, entre las principales entidades del sistema financiero con niveles sólidos de suficiencia patrimonial.

Prevención del Lavado de Activos

El Directorio del Banco Coopnacional S.A. conoció los informes de actividades, el cual menciona las actividades efectuadas por la Unidad de Cumplimiento y Comité de Cumplimiento, basados al Libro I, Título IX “DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS”, Capítulo VI: “NORMA DE CONTROL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (ARLAFDT)” de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos.

La Unidad de Cumplimiento, mantiene funciones que están encaminadas a verificar la aplicación de la normativa relacionada a la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, adicionando los convenios internacionales, las cuarenta más nueve recomendaciones del Grupo de Acción Financiera – GAFI, la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos, Código Orgánico Monetario y Financiero, las resoluciones de la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, la normativa de la Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAFE y así como también los manuales internos. La ejecución del programa de cumplimiento se enfoca en velar la observancia e implementación de los procedimientos, controles y buenas prácticas, requeridos para mantener una cultura de prevención.

En el transcurso del año 2024, el Ente de Control ha monitoreado de forma extra situ e in situ las prácticas realizadas por la Entidad en base a los procesos y procedimientos implantados por la Unidad de Cumplimiento del Banco.

La gestión de Prevención de Lavado de Activos es basada en riesgos, mediante sus etapas de la Administración del Riesgo (Identificación-Medición o evaluación-Control y Monitoreo) y procedimientos que permita un análisis del entorno en el que se desarrollan las actividades; se segmenta la base de datos y se clasifica a los clientes por tipo de riesgo (bajo, medio, alto y crítico), con lo cual se obtiene el perfil de riesgo del cliente, y categorización de acuerdo con su perfil.

Los colaboradores, funcionarios y Directivos del Banco Coopnacional S.A., reciben capacitaciones suficientes para aplicar mecanismos y procedimientos descritos en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos, en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, en la norma ARLAFDT, en la norma UAFE, así como lo estipulado en el Manual de la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Informes del Representante Legal

El Directorio tuvo conocimiento y aprobó de manera mensual, los informes presentados por el Presidente Ejecutivo en relación a las tasas activas y pasivas de la Entidad, límites de operaciones activas y pasivas que superan el 2% del Patrimonio Técnico, así como el costo de los servicios tarifados, los mismos que se encuentran dentro de los límites establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En las sesiones celebradas por el Directorio de Banco Coopnacional S.A., se dio lectura y resolvió sobre todos los informes económicos remitidos por la Presidencia Ejecutiva, en el cumplimiento de lo dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero, y disposiciones dadas por la Superintendencia de Bancos y la Junta de Política y Regulación Financiera.

El Directorio tuvo conocimiento en pleno sobre la situación financiera de la entidad, la posición del Banco en cada una de las principales categorías de Riesgo y su impacto en el Patrimonio, así como dio lectura y tuvo conocimiento de los informes de los distintos Comités del Banco, lo que le permite tener un conocimiento de la estructura del Banco, con el fin de facilitar las políticas y procedimientos dictados por el Directorio

El Directorio de Banco Coopnacional S.A., por unanimidad resolvió aprobar el Plan Estratégico 2025-2028, el Plan Operativo 2025, Presupuesto para el año 2025, y el Plan de Continuidad del Negocio, presentados por el Presidente Ejecutivo de la Institución, los mismos que serán llevados para conocimiento de la Junta General de Accionistas.

La Presidencia Ejecutiva del Banco Coopnacional S.A., ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 414 del Código Orgánico Monetario y Financiero, dando conocimiento al Directorio sobre toda comunicación que contenga observaciones, así como también cuando lo ha dispuesto el Organismo de Control.

Informe de Servicio de Atención al Usuario Financiero

Informe Ejercicio Económico 2024
BANCO COOPNACIONAL S.A.

Dirigido a los clientes y accionistas. –

Banco Coopnacional S.A., a través de su Departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero, trabaja continuamente en la mejora de sus procedimientos para ofrecer una atención de calidad a los consumidores financieros. Para ello, se han implementado canales presenciales y digitales que permiten receptor y gestionar de manera eficiente sus consultas, quejas y reclamos.

El presente informe tiene como objetivo proporcionar una visión integral de nuestras operaciones y estrategias enfocadas en la excelencia del servicio al cliente, en estricto cumplimiento de las regulaciones vigentes. Asimismo, destaca las gestiones más relevantes realizadas por el Departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero y presenta un resumen estadístico de las consultas, quejas y reclamos registradas durante el ejercicio económico 2024. Es importante señalar que la resolución de estos casos ha contado con el respaldo incondicional de la Alta Gerencia, garantizando una atención oportuna a los consumidores financieros.

Durante el año 2024, hemos invertido recursos significativos en la mejora continua de nuestros procesos de atención, así como en la capacitación de nuestro equipo, con el objetivo de ofrecer experiencias personalizadas, eficientes y seguras a nuestros clientes. El servicio de atención al usuario financiero no solo acompaña a los clientes en el acceso a nuestros productos y servicios, sino que también involucra el monitoreo y análisis continuo de los requerimientos, permitiendo identificar consultas recurrentes y optimizar los mecanismos de respuesta. Las gestiones del Departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero se rigen por el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente, aprobado por la Alta Gerencia de la entidad. Además, el Folleto Tarifario, los Contratos de Productos y Servicios y el Instructivo de Uso, Manejo y Procedimientos Varios de Productos Financieros están disponibles en todas nuestras oficinas y en la sección Transparencia de la Información de nuestra página web.

En 2024, el Departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero participó en 27 capacitaciones sobre temas relacionados con su área, con el fin de fortalecer el conocimiento del equipo y garantizar el cumplimiento de las normativas establecidas por los organismos de control. Esto ha permitido ofrecer un servicio de calidad alineado con los estándares regulatorios. Adicionalmente, se realizaron mejoras



en el Módulo Integral de Requerimientos (MIR), optimizando el registro de trámites presentados por los consumidores financieros y organismos de control. Esta actualización facilita el seguimiento de cada solicitud y permite notificar a los clientes, a través de correo electrónico, sobre el estado de sus trámites. Asimismo, el sistema genera reportes detallados que garantizan un mejor control y tiempos de atención más eficientes.

El Departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero del BANCO COOPNACIONAL S.A. ha registrado durante el año 2024 un total de 489 inconformidades. El 98.77% equivalen a 483 RECLAMOS y el 1.23% equivalen a 6 QUEJAS; las cuales fueron admitidas en el 100.00%.

La entidad recibió 1,523 consultas mediante formulario del sitio web, correos electrónicos de la institución asignados para consultas y soportes, y requerimientos de clientes entregados en las oficinas; las cuales fueron analizadas para su respectiva gestión. Del total, el 26.92% son consultas de crédito; el 14.90% son consultas de saldos y acreditaciones; el 13.99% son consulta de Tarjeta de Débito/Banca Web y Móvil; el 13.46% son requisitos para aperturar cuentas a la vista y plazo; el 10.77% son consulta de cuenta activa; el 7.29% son consulta de horarios y agencias; el 4.99% son consulta de envíos de hojas de vida; el 4.53% son consulta de certificados bancarios; y, el 3.15% son consulta de transferencias.

De esta manera, el departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero cumple con presentar un resumen del informe correspondiente a la gestión del 2024.

f.) Ing. María Paulina Jara Segura

Titular del Servicio de Atención al Usuario Financiero
BANCO COOPNACIONAL S.A.

Programa de Educación Financiera

El Directorio ha cumplido con el artículo 5 de la Sección III, del Capítulo IV.- “De los Programas de Educación Financiera por parte de las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos”. Es importante resaltar que se presenta un informe anual a la Junta General de Accionistas respecto de los resultados del “Programa de Educación Financiera”. El Directorio conoció y aprobó el “Programa de Educación Financiera”, el cual contiene la temática básica que exige la normativa vigente.

Seguimiento al Cumplimiento de Objetivos Estratégicos

En noviembre de 2023 el Directorio del Banco Coopnacional S.A., aprobó los objetivos estratégicos para el año 2024 – 2027 presentados por la Presidencia Ejecutiva, el seguimiento al Plan Estratégico del periodo mencionado se detalla de la siguiente manera:

OBJETIVOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Objetivos Generales:		
Objetivo I:	Patrimonio Institucional	100%
Objetivo II:	Liquidez	100%
Objetivo III:	Calidad de Cartera	100%
Objetivo IV:	Patrimonio Técnico	100%
Objetivo V:	Canales Electrónicos	100%
Objetivo VI:	Educación Financiera	100%
Objetivo VII:	Prevención Lavado de Activos	100%
Objetivo VIII:	Protección de Datos Personales	100%

De acuerdo con el seguimiento al Plan Estratégico 2024 - 2027 realizado por la Presidencia Ejecutiva y conocido por la Directiva de la Entidad, se ha dado cabal cumplimiento a los objetivos institucionales, los que permiten mantener niveles financieros sólidos, para permitir un crecimiento sostenible a largo plazo.

Las áreas como Unidad de Riesgos, Unidad de Cumplimiento, Tecnología de Información y Contabilidad principalmente son puntales para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos, ya que ejecutan de manera acertada las políticas y procedimientos de cada área que dan soporte a la Entidad para el cumplimiento de los mencionados objetivos. La Administración del Banco ha cumplido las estrategias, objetivos, políticas y límites de tolerancia al riesgo, establecidas por este Directorio.

Aprobación del Plan Estratégico 2025 - 2028, Plan Operativo 2025, Presupuesto 2025 y Plan de Continuidad de Negocio

En noviembre del 2024, en sesión Ordinaria realizada por el Directorio del Banco, aprobó el Plan Estratégico de la Institución para el periodo 2025 – 2028, el Plan Operativo 2025, el Presupuesto 2025. El Plan de Continuidad del Negocio se aprobó en la sesión de noviembre del 2024.

Banco Coopnacional S.A. estableció el Plan Estratégico en el que recoge la planificación económico-financiera, estratégica y organizativa para abordar sus objetivos y alcanzar su visión. Se basa en una evaluación completa de la situación actual y las oportunidades futuras del Banco. Se identificó los objetivos y metas a largo plazo de la Entidad, y el desarrollo de una estrategia para alcanzar esos objetivos.

Dentro del Plan Estratégico se ha considerado las buenas prácticas de administración de riesgos, por lo cual se considera pilares para la consecución de los objetivos planteados los procesos de riesgos y prevención de lavado de activos y financiamiento de las actividades de terrorismo, además se considera

clave el Programa de Educación Financiera ya que nos permite crear vínculos con la comunidad para ayudarlos a comprender mejor cómo manejar sus finanzas personales y tomar decisiones financieras.

Con respecto al Plan Operativo 2024, basado en el Plan Estratégico, permitirá enfocarnos en los detalles específicos de cómo se alcanzarán esos objetivos a corto plazo, y asegurar que se alcancen los objetivos a corto plazo en el camino hacia la realización de los objetivos a largo plazo.

Auditoría por parte de la Superintendencia de Bancos

La Administración del Banco consciente de la importancia que tiene el cumplimiento a las diferentes recomendaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos mantiene como política institucional apoyar a las diferentes áreas operativas con el fin de que se cumplan con los objetivos planteados en los diferentes planes de acción enviados al Ente de Control o por cumplimiento de normativas vigentes. En el ejercicio económico 2024 de acuerdo con las gestiones anuales de supervisión en las entidades bancarias, se recibió al Organismo de Control, el cual emitió ciertas recomendaciones que la Administración ha brindado el soporte suficiente para el cumplimiento de estas.

Informe de Auditoría Interna

El Directorio en sesión ordinaria en enero de 2025, conoció y analizó el Informe de Actividades de Auditoría Interna presentado por la CPA. Eloísa Morán Mero, con corte al 31 de diciembre del 2024, en concordancia con el numeral 9 del Art. 410 del Código Orgánico Monetario y Financiero, y con el fin de velar que las operaciones y procedimientos se ajusten a la Ley, Estatutos y Reglamentos Internos, tal como a las técnicas financieras y a los preceptos contables establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

En cuanto a la opinión requerida por el numeral 9 del Artículo 410 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el Directorio acoge bajo su responsabilidad, el Informe Anual de Auditoría Interna del año 2024, que incluye las opiniones emitidas por el Auditor Interno respecto a la razonabilidad de los estados financieros, así como el cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas, incluyendo el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo.

Comité de Auditoría

El Directorio conoció y aprobó los informes presentados por el Comité de Auditoría, de acuerdo con el Libro I, Título X “Del Control Interno”, Capítulo I “Del Comité de Auditoría” de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, el cual tiene importancia esencial en marco de control interno de la Institución.

El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de supervisar y monitorear los procesos de auditoría interna y externa del Banco. Es responsable de supervisar y monitorear los procesos de auditoría, evaluar los riesgos financieros y operativos, evaluar los controles internos y monitorear el cumplimiento legal y regulatorio de la organización para garantizar que se mantengan altos niveles de integridad y transparencia en la gestión de la Entidad.

De acuerdo con lo que precede, el Comité de Auditoría informa que los sistemas de control interno de Banco Coopnacional S.A. permiten generar confianza en las operaciones del Banco, por tal motivo, se lleva un control de los riesgos accertados que coadyuva a asegurar la credibilidad, transparencia y calidad de la información financiera emitida por la Institución a las diferentes instancias.

Principios de un Buen Gobierno Corporativo

El Directorio del Banco Coopnacional S.A., referente a lo determinado por el Capítulo VIII, del Título XIII “De los Usuarios” de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, durante el ejercicio económico 2024 el Comité de Retribuciones y el Comité de Ética, realizaron sus sesiones e informaron al Directorio sobre sus resoluciones.

El Comité de Ética realizó el seguimiento y monitoreo necesario para dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Entidad, cuyas políticas deben ser cumplidas por todos los miembros del Banco.

El Directorio, también dio cumplimiento a la normativa de Gobierno Corporativo elaborando para presentación a la Junta General de Accionistas, el Informe de Gobierno Corporativo por parte del Directorio, el que contiene entre otros temas:

- Determinación de Organismos Internos de Control;
- Informe relevante sobre Gobierno Corporativo;
- Aplicación de la política de retribución y evaluaciones de desempeño del Directorio y de la Administración;
- Determinación y resolución de conflicto de intereses; e,
- Indicadores de Gobierno corporativo.

El Directorio recibió por parte del Comité de Retribuciones, el informe que señala el cumplimiento de la política de retribuciones y sus límites de exposición al riesgo establecidas por el Directorio es necesario mencionar que se ha podido corroborar el cumplimiento a dichas políticas existentes.

El Directorio de igual forma confirma lo mencionado por el Comité de Retribuciones, al mencionar que no se han presentado casos ante el Comité de Ética, de ningún tipo, por ende, ratifica la no existencia de conflicto de intereses.

Cumplimiento de las Posiciones de Riesgos Integrales asumidas por el Banco Coopnacional S.A., así como las Acciones de Control para minimizar el riesgo.

La organización de la función de control integral de riesgos se ubica en la dirección general de control integral y validación interna del riesgo. Esta función se configura como de apoyo a los órganos de gobierno del Banco en materia de control y gestión de riesgos. Los riesgos considerados de forma especial son: el riesgo de crédito (incluidos los riesgos de concentración y contrapartida), el riesgo de liquidez, el riesgo de mercado (incluido el riesgo de liquidez, así como los riesgos estructurales de tipo de interés y de tipo de cambio), el riesgo operacional y tecnológico, y el riesgo de cumplimiento y reputacional.

La entidad mantiene procesos para la administración integral de riesgo que permiten al Banco: Identificar, Medir/Evaluar, Controlar/Mitigar y Monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo, en cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, respecto a la Gestión de Riesgos.

Matriz de Riesgos Institucional

La Matriz de Riesgo Institucional tiene como objetivo determinar y evaluar los riesgos a los cuales está expuesto el Banco y determinar su perfil de riesgos presente y prospectivo, por lo que se ha considerado un sistema de evaluación de riesgos institucionales basado en las mejores prácticas de gestión financiera.

La Matriz de Riesgo Institucional se presenta a continuación:



BANCO COOPNACIONAL S.A. Matriz de Riesgo Institucional

Categoría de Riesgo	Cantidad de Riesgo	Calidad de Gestión de Riesgo	Riesgo Residual	Dirección del Riesgo
Crédito	Bajo	Aceptable	Bajo	Estable
Mercado	Medio	Fuerte	Medio	Estable
Liquidez	Bajo	Aceptable	Bajo	Estable
Operativo	Bajo	Aceptable	Bajo	Estable

Categoría de Riesgo	Riesgo Residual	Peso Categoría de Riesgo
Crédito	1	25%
Mercado	2	25%
Liquidez	1	25%
Operativo	1	25%

RIESGO EXPOSICIÓN	BAJO	125%
--------------------------	-------------	------

Fuente: Banco Coopnacional S.A. - Elaboración: Directorio

Administración de Riesgo de Crédito

Con el objetivo de realizar el procedimiento de: identificar, medir, controlar/mitigar y monitorear los riesgos de crédito a los que está expuesto, el Banco Coopnacional ha establecido límites de riesgo de crédito los cuales son puestos a conocimiento y aprobación por la Alta Gerencia y el Directorio.

En relación con los límites de riesgo de crédito, al cierre del mes de diciembre de 2024, el Banco ha cumplido con los mismos los cuales están en función del análisis histórico y al nivel de tolerancia establecido por la Dirección del Banco. Con relación a los sectores económicos de la cartera de crédito, podemos observar que los créditos vigentes en la cartera de créditos han estado dirigido principalmente a los sectores de intermediación financiera, comercio al por mayor y menor, entretenimiento, recreación y actividades relacionadas al transporte y almacenamiento.

A la fecha de análisis, el Banco cumple con los límites de tolerancia al riesgo de crédito establecido por tipo de crédito y detallado en el Manual de Riesgo de Crédito.

Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez

El Banco con el objeto de obtener una adecuada reacción frente a situaciones adversas ha establecido límites prudenciales para la administración de los riesgos de mercado y liquidez, compatibles con las actividades, estrategias y objetivos de la institución, que permitan un adecuado manejo de estos riesgos.

En relación con los límites de riesgo de mercado se puede analizar la sensibilidad total, posición en riesgo de margen financiero, y sensibilidad del valor patrimonial, los cuales han evolucionado de acuerdo con la data histórica de la Entidad.

Límites de Concentración de Captaciones

Este límite está de acuerdo con la posición de “liquidez en riesgo” en cada una de las bandas de tiempo establecidos por la Superintendencia de Bancos en cumplimiento a la norma de gestión de riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco cumple con los límites de riesgo de mercado y liquidez establecidos.

Respecto al riesgo por concentración de las captaciones, el mismo se mantiene en nivel bajo, considerando que, sobre los 25 mayores clientes del Banco, existe una cobertura del 515.08%; y de la misma forma con los 100 mayores depositantes que fue del 442.36% al 31 de diciembre de 2024.

Esto contribuye al manejo adecuado de las fuentes de liquidez, lo cual corrobora la no existencia de concentración de captaciones producto de los altos niveles de liquidez necesarios que mantiene la Entidad con relación a las obligaciones con el público que alcanzan el 97.47% del pasivo.

Administración de Riesgo Operativo

El Banco Coopnacional S.A. a fin de mantener una adecuada administración de riesgo operativo ha establecido políticas y procedimientos tendientes a identificar, medir, monitorear y controlar estos riesgos y administrar adecuadamente los factores de riesgo operativo interrelacionados entre sí.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Coopnacional S.A ha evaluado la norma de riesgo operativo de la institución respecto a los factores de riesgo: Procesos, Personas, Eventos Externos y TI.

FACTOR DE RIESGO	EVENTOS	%
Procesos	3	15.00%
Personas	4	20.00%
Eventos Externos	5	25.00%
Tecnología de la Información	8	40.00%
Total	20	100.00%

Acciones de control recomendadas para minimizar los riesgos integrales del Banco

Respecto a las acciones de control recomendadas para minimizar los riesgos del Banco, se consideran las siguientes:

- Continuar con los procesos de gestión de riesgo para identificar, evaluar, vigilar, controlar y mitigar el riesgo operacional y poder introducir metodologías y modelos ya probados, y continuar con la formación de una cultura de riesgo operativo en el Banco.
- Seguir con la continua actualización de procesos y manuales de políticas y procedimientos del Banco y su difusión al personal de la Institución a fin de minimizar la exposición a los riesgos operativos.
- Mantener la capacidad de cobertura adecuada de las obligaciones con el público contando con los niveles prudenciales de Activos Líquidos Netos.
- Continuar con los niveles de calidad de cartera crediticia del Banco y vigilar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos respecto a la gestión de crédito y cobranzas.
- Verificar el cumplimiento de los límites al riesgo de mercado a fin de dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico o patrimonial del Banco, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

Conclusiones del Presidente del Directorio

El ejercicio 2024 presentó desafíos significativos para el sistema financiero y la economía ecuatoriana, marcados por una contracción del PIB y tensiones de liquidez. Sin embargo, las perspectivas para 2025 reflejan un escenario de recuperación moderada, lo que genera oportunidades para fortalecer la posición del Banco Coopnacional S.A. y consolidar su crecimiento estratégico.

Se espera un rebote económico, con un crecimiento proyectado entre 1,4 % y 2 %, impulsado por una mayor liquidez, expansión del crédito bancario y estabilidad en el sector energético. Este entorno favorecerá el desempeño del Banco, permitiendo una mayor colocación de crédito y una diversificación estratégica en sectores clave.

Durante 2024, el Banco demostró una sólida capacidad de gestión financiera, reflejada en indicadores de solvencia y liquidez superiores al promedio del sistema bancario. La entidad cerró el año con un crecimiento del 7,2 % en activos totales, una cobertura patrimonial del 3.732 % y una liquidez que le permite afrontar con solidez el escenario de recuperación económica.

La expectativa de un crecimiento del crédito bancario entre el 10 % y el 15 % en 2025, con tasas más competitivas y plazos más flexibles, representa una oportunidad clave para fortalecer la cartera de crédito del Banco. Es fundamental continuar con una estrategia prudencial en la colocación, manteniendo altos estándares en la originación y administración del riesgo.

La recuperación del sector energético con proyectos clave como Toachi Pilatón, Villonaco y Aromo reducirá costos de producción y mitiga el riesgo de apagones. Este factor fortalecerá la competitividad del sector productivo, lo que indirectamente beneficiará la estabilidad del sector financiero y la demanda de financiamiento empresarial.

La inseguridad representa una amenaza estructural para el crecimiento económico, afectando la inversión y la competitividad del país. El impacto económico de este factor es significativo, ya que el aumento de la criminalidad puede reducir la actividad económica en hasta un 0,5 %. Es prioritario seguir desarrollando estrategias para mitigar los riesgos asociados a la seguridad en las operaciones bancarias y en la confianza del sector financiero.

El Banco ha mantenido un enfoque prudente en la gestión de riesgos, fortaleciendo sus reservas y asegurando una calificación de riesgo AA+ durante todo el ejercicio. El cumplimiento normativo y la mejora en los sistemas de control interno han sido factores clave para mantener una estructura financiera estable y un adecuado manejo de la exposición a riesgos.

Más allá del crecimiento proyectado para 2025, Ecuador enfrenta desafíos estructurales que limitan su potencial de expansión. El Banco tiene la oportunidad de desempeñar un rol activo en la reactivación del crédito, la inversión y la inclusión financiera, contribuyendo a la dinamización del sector productivo y la estabilidad del sistema financiero.

Con la aprobación del Plan Estratégico 2025-2028, el Banco se encuentra preparado para capitalizar las oportunidades del entorno, consolidar su crecimiento y fortalecer su presencia en el mercado financiero. Se priorizarán estrategias de digitalización, optimización de procesos, expansión de productos financieros y fortalecimiento de la relación con clientes y accionistas.

Para finalizar, el Banco Coopnacional S.A. inicia 2025 con una posición financiera sólida, preparada para aprovechar el ciclo de recuperación económica. La clave para este nuevo período será la disciplina en la gestión del crédito, la adaptación a los cambios del mercado y el fortalecimiento del gobierno corporativo. La entidad se mantiene comprometida con la eficiencia operativa, la estabilidad financiera y el crecimiento sostenible, garantizando así la generación de valor para sus accionistas y clientes.

f.) Abg. Antonio Arias Gilbert

Presidente del Directorio

BANCO COOPNACIONAL S.A.